Yo, ALBA CAROLINA OLAVARRIETA TORRES, con C.I. N° 2.511.620, JEFA INTERINA DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que el resultado del procedimiento licitatorio individualizado con el ID **455002** del procedimiento **LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN)** para el **"SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"**, se basa en que la adjudicación fue notificada a los oferentes en fecha 06 de noviembre de 2024 conforme a la Resolución DNCP Nº 4401/23, Artículo 60. NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN *"...En sustitución de la notificación a través del SICP, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 62 del Decreto. La no entrega de dicho informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la Convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante...".*

El Contrato Nº 026/2024 fue suscripto en fecha 18 de noviembre de 2024, al octavo día hábil a partir del día siguiente de la notificación vía correo electrónico a los oferentes.

Asimismo, el objeto de la presente contratación es a fin de garantizar a todos los justiciables, el efectivo ejercicio del derecho al acceso a la información pública, esto, a través de una Memoria Institucional e Informes de Gestión, de forma impresa y audiovisual para promover la trasparencia del Estado, conforme a la Ley Nº 5282 "LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", y ante el inminente cierre del ejercicio fiscal resulta urgente contar con el Código de Contratación correspondiente para la Rendición de Cuentas de la Institución programada para la primera semana del mes de diciembre.

Por todo lo brevemente expuesto, solicito la publicación en el SICP del contrato con el Código de Contratación correspondiente de la presente adjudicación bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.-

La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 3 incisos a) de la Resolución DNCP Nº 15/2024.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.P. Alba C. Olavarrieta Torres
Jefe de Sección II
Contrataciones

Ruta PYO 01 Km. 196 y Yegros
Segundo Piso
Teléfono: 0217 212772
Correo electrónico: uocmisio@pj.gov.py